



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

CERTIFICACION DE ACTA



La Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA No.26-2024** Sesión Especial de Cabildo Abierto celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Martes 01 de Octubre del año dos mil veinticuatro, En la Cancha Multiusos de La Union Copán, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, La Vice- Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez; Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo Juárez; Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia del presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Odalis Marily Yanes Posadas, la Comisionada Municipal Kenia Maricela Tabora y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito alcalde Municipal que autoriza: Abierta la sesión a la 10:00 am. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde les da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Presidenta de la Comision Ciudadana de Transparencia Odalis Marily Yanes Posadas. No.4 Entonación de las sagradas notas de nuestro Himno Nacional cantado por todos y dirigido por la Licenciada Lourdes Lara. No.5 Aprobación de la agenda: La secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera. **PUNTO No. UNO:** Participación del alcalde Municipal, Abogado Víctor Hugo Alvarado López, quien agradece a cada uno de los habitantes por su presencia en este cabildo abierto, quienes muestran su amor hacia las comunidades estando cada uno en este lugar, expresa que el día de hoy se llevara cabo el cabildo de socialización de proyectos, mostraran la inversión realizada durante el año 2024. Expresa que próximamente estarán inaugurando la clínica médica con una inversión de casi 18 millones de lempiras hasta la fecha, con el objetivo que cada habitante tenga acceso a servicios médicos de calidad, donde la clínica también contara con una farmacia municipal, también informa que en los próximos días se estará arrancando



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



con la pavimentación de tramos carreteros en las comunidades de Los Lesquines, Suptes Arriba, El Trigo, Azacualpa, Buena Vista y el cedro la bufa, donde los dos primeros mencionados son con fondos de caminos productivos pero que también la Municipalidad pondrá una contraparte para ampliar estos dos proyectos como lo hizo anteriormente en la comunidad de El Trigo y la Comunidad de La Arena, expresa que en comunidades como Corpus y Santa Cruz se están concluyendo proyectos de pavimentación. También Informa que en el sector Educación se continúa brindando el pago de maestros y transporte de estudiantes a través de subsidios a patronatos y redes educativas y en el sector Educación continua con el pago de médicos, enfermeras a través de subsidios con la comisión de salud, expresa que posteriormente se mostrara el reporte de proyectos ejecutados durante el año 2024, también menciona que al final habrá tribuna libre para quienes quieran solventar alguna duda, o solicitud ante una necesidad en las comunidades. **PUNTO No. DOS:** Participación de Ramon Alfredo Rodríguez, asistente de la Unidad Técnica Municipal, quien presenta la inversión de Proyectos Ejecutados durante el año 2024. Municipalidad de la Unión, Copan informe de Proyectos año 2024. Unidad Técnica Municipal. Desglose de proyectos por sectores a nivel Municipal, durante el periodo 2024, Sector Salud monto total de inversión: L.5,997,095.94, Construcción de clínica médica, Casco Urbano la Unión Copán quinta y sexta etapa monto total de inversión: L.5,997,095.94 ; Sector Educación, Sector Educación monto total de inversión: L.4,319,500.00, Mejoramiento de Jardín de niños Humberto Alvarado García, la Unión Copán, monto total de inversión: L.798,500.00; Construcción de aula de Jardín de niños lunitas juguetonas, en la comunidad de Los Cedros monto total de inversión: L.998,000.00; Construcción de aula de Jardín de niños corazones del saber en el astillero, la unión Copán monto total de inversión: L. 998,000.00; Construcción de aula en la escuela Francisco Morazán en la comunidad de Azacualpa monto total de inversión: L. 750,000.00; Construcción de aula en la escuela José Antonio Trigueros en la comunidad de La Laguna monto total de inversión: L. 775,000.00; Sector Infraestructura Social Monto total de inversión: L.21,412,774.04; Pavimento en la comunidad de Santa Cruz, La Unión Copán: monto total de inversión: L. 1,499,800.00; Pavimentación de calle en la comunidad de corpus monto total de inversión: L.1,499,920.00; Pavimentación de calle en la comunidad



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



de los arroyos monto total de inversión: L.454,406.90; Pavimentación de calle en la comunidad Barrio Santa Teresa monto total de inversión: L.1,500,000.00; Pavimentación de calle en barrio la entrada monto total de inversión: L. 700,000.00; Pavimentación de calle en la comunidad Azacualpa monto total de inversión: L. 999,325.00; Mejoramiento y construcción de viviendas en casco urbano monto total de inversión: L. 2,260,000.00; Mejoramiento de viviendas (construcción de muros perimetrales; Mejoramiento de viviendas en el corpus (construcción de 13 techos) monto total de inversión: L. 992,268.00; Construcción de viviendas en nueva Azacualpa (6 viviendas) monto total de inversión: L.2,400,000.00; Construcción de cerca perimetral en campo de futbol, en la comunidad de santa cruz monto total de inversión: L.966,634.86; Construcción de cerca perimetral en campo de futbol, en la comunidad del corpus monto total de inversión: L.963,505.18; Perforación de pozo de agua en el estadio municipal casco urbano monto total de inversión: L. 437,000.00; Construcción de alcantarillado barrio santa teresa monto total de inversión: L. 700,000.00; Construcción de alcantarillado barrio los arroyos monto total de inversión: L.997,306.20, Mejoramiento de palacio municipal monto total de inversión: L. 600,000.00; Mejoramiento del centro social del casco urbano monto total de inversión: L.1,596,480.00; Construcción de caja puente en la comunidad de san miguel monto total de inversión: L.2,246,127.90; Construcción de graderías en el campo de futbol del casco urbano monto total de inversión: L. 600,000.00; Sector infraestructura vial monto total de inversión: L. 5,060,457.50; Mejoramientos de calle en área urbana y rural monto total de inversión: L. 5,060,457.50; Monto total invertido en todos los sectores: L. 36,789,827.48. **PUNTO No. TRES:** Participación de la Supervisora de Salud del Equipo No. 1 de la Union Copán, Lic. Waldina Mejía, quien agradece al alcalde y Corporación Municipal, por el pago de más del 70% de personal de salud pagados con fondos Municipales a través de la Comision de Salud, expresa que gracias a la Municipalidad el sector salud funciona en el Municipio debido a la gran falta de plazas en el mismo, por lo que reitera su agradecimiento por la construcción de centro de salud, por pago mensual de enfermeros, por el aporte que siempre han brindado en convivios (día de la enfermero (a) etc.) y demás actividades. **PUNTO No. CUATRO:** Tribuna Libre **INCISO A)** Participación de Juan Jose Ramos del chayal, quien pregunta por



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



la compra del terreno de las personas dignificadas por las tormentas de ETA e IOTA y también solicita reparación de la calle del Trigo hasta su comunidad, también solicita que cambien una alcantarilla en el chayal debido a que la que esta actualmente esta en mal estado. El señor Alcalde expresa que el equipo de la Municipalidad ahorita esta en Buena Vista, pero que después va para esa Zona de las Minitas al Trigo, expresa que con el tema de las alcantarillas ha que remitir la solicitud a la oficina de compras de proyectos para que puedan agilizar el trámite y los encargados de la red vial puedan ir a cambiarlos y con respecto a la compra del terreno aún se está esperando la autorización por parte de Bienes Nacionales. **INCISO B)** Participación de Juan Angel Villanueva, de la comunidad de las Minitas quien felicita a la corporación Municipal por la labor desempeñada, quien solicita alcantarillas y reparación de la calle que conduce a las Minitas, también expresa que la escuela de su comunidad está en mal estado y solicita reparación, al igual que solicita donación de materiales para el techo de la iglesia católica. El señor Alcalde expresa que gracias al trabajo realizado actualmente se puede acceder en vehículo a la comunidad, que recuerda que antes no se podía ingresar a la comunidad, expresa que anteriormente explicaba que el equipo Municipal se moverá para esa zona a reparar las calles. **INCISO C)** Participación de Miguel Villanueva, presidente de Patronato de la Comunidad de platanares, quien solicita a la corporación Municipal donación de alcantarillas para colocar en la calle que conduce de la comunidad de platanares a la comunidad de El Portillo, dice que el año pasado se colocó una y hubo un derrumbe y se perdió, por lo que se tiene que colocar otro, también solicita techos para su comunidad. **INCISO D)** Participación del joven Yuber Donaldo, del caserío los Chicos, Santa Cruz la Unión Copán, quien solicita un proyecto de agua para su lugar; El señor alcalde expresa que esta en toda la disposición de apoyar. **INCISO E)** Participación de don Fredy García, Presidente de Patronato de la comunidad de la ceibita, quien solicita fumigación contra el zancudo en su comunidad, debido a que hay muchos problemas del dengue, también solicita un proyecto de techos para su comunidad, agradece por el proyecto de pavimentación que se realizó en el año 2022 y solicita un nuevo pavimento para su comunidad, dice que el mismo derecho que tienen las comunidades grandes tienen las comunidades pequeñas: El señor Alcalde expresa que con respecto a la fumigación anda una



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



cuadrilla de muchachos por parte de la Municipalidad quienes se están desplazando por comunidad fumigando y que en estos días llegaran a la ceibita, y con respecto a los pavimentos dice que ya pavimentaron la parte mas difícil y que esperan pronto hacer uno nuevo, y con respecto al proyecto de techos ya están próximos a comenzar. **INCISO F)** Participación de don Genaro Rodríguez representante de la Comunidad de Azacualpa, quien solicita se realice pavimentación de un callejón que esta desde la casa de don Miguel Alvarado, y realiza una sugerencia a la corporación Municipal, dice que dejen de brindar ayudas personales debido a que esto no se ve, dice que mejor hagan proyectos comunitarios porque eso si lo ve todo mundo. **INCISO G)** Participación de Don Arnaldo Aceituno de la Comunidad de El Portillo # 2, quien agradece al alcalde y corporación municipal por la ayuda brindada a la iglesia católica. **INCISO H)** Participación de Miguel López, de la Comunidad de Azacualpa, quien solicita la cerca de la cancha de su comunidad, también en nombre de su comunidad solicita el pavimento de callejones, y 20 techos para personas de escasos recursos, también solicita el pavimento de la calle salida al bo. San francisco. **INCISO I)** Participación del Regidor Armando Rodríguez, quien da gracias a cada uno de los habitantes por su asistencia a este Cabildo y exponer cada una de sus necesidades, dice que como corporación Municipal están en toda la disposición de apoyar, dice que el desarrollo sigue gracias a Dios, que la riqueza es de todo el Municipio y que Ellos únicamente son los administradores de los fondos del pueblo. **PUNTO No. CINCO:** El señor Alcalde Municipal expresa que posterior al cabildo abierto estará reuniéndose en la corporación Municipal para tratar algunos asuntos. **PUNTO No. SEIS:** El señor Alcalde informa la contratación de la joven LAURA JISSELL MEJIA ALVARADO, Hondureña, mayor de edad, soltera, Bachiller en ciencias y letras con documento nacional de identificación 0412-1997-00105, para que funja como asistente en el área de Tesorería Municipal, devengando la cantidad de DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.10,000.00) a partir del 07 de octubre del año 2024. **PUNTO No. SIETE:** El señor alcalde informa la celebración de contrato entre la Municipalidad y el Señor QUINTIN MIRANDA RODRIGUEZ, Hondureño, Mayor de Edad, Casado, Técnico en Computación, con número de identidad 0412-1989-00352, para que funja como Técnico de Informática, devengando la cantidad de CATORCE MIL



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



LEMPIRAS EXACTOS (L.14,000.00), el contrato tendrá una vigencia de tres meses iniciando el 01 de octubre y finalizando el 31 de diciembre del presente año 2024, El contratista deberá presentar la constancia de estar sujeto al Régimen de pagos a cuenta con el SAR y/o presentar factura o recibo, caso contrario se le retendrá el 12.5 % como lo establece la ley. **PUNTO No. OCHO: Asuntos Varios: INCISO A)** El señor alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato del Barrio La Colonia, del casco urbano de la Unión Copán, por la cantidad **DOSCIENTOS CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.205,000.00)**, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato, correspondiente al mes de octubre del año 2024 y la Corporación Municipal da el visto bueno. **INCISO B)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre el contrato celebrado entre la Municipalidad y el señor **HECTOR ORLANDO SANTOS TABORA**, Hondureño, Mayor de edad, Soltero, abogado con registro número 16,580, Master en Derecho Empresarial, con documento Nacional de Identificación: 0412-2003-00323, RTN terminación 9, Residente de barrios Mercedes, contiguo a la empresa de seguridad Romero, Carretera Internacional, Municipio de Santa Rosa, Departamento de Copan, quien prestara sus servicios como asesor tributario, devengando la cantidad mensual de DIEZ MIL LEMPIRAS EXCATOS (L.10,000.00) el contrato tendrá una vigencia de tres meses, iniciando el 01 de octubre del año 2024 y finalizando el 31 de diciembre del año 2024. **INCISO C)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre la renovación del contrato de arrendamiento de vivienda, celebrado entre la Municipalidad y el señor Norman Leonardo Alvarado Galván, con identidad No. 0412-1996-00224, la cual será utilizada para el funcionamiento del CIS del casco urbano de la Unión Copan, debido a que todavía no se termina la construcción del policlínico en el terreno donde estaba anteriormente el CIS, El contrato es por el valor mensual de QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (15,000.00) por un término de dos meses, iniciando el 01 de noviembre y finalizando el 31 de diciembre del año 2024. **INCISO D)** El señor alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y la Comisión de Salud del Municipio de La Unión Copán, Por la cantidad de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL LEMPIRAS**



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



EXACTOS (L.319,000.00) los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento de la comisión de salud, correspondiente al mes de octubre del año 2024, y la Corporación Municipal da el visto bueno. **PUNTO No. OCHO:** La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos nombrar a la joven YESSICA CRISTIBEL ALVARADO RIVERA, para que sea la persona encargada de entregar el centro Social de nuestro Municipio cuando se requiera, así mismo quien se encargue de recibir el centro social y pueda verificar que las instalaciones del mismo se reciban en las condiciones correctas. **PUNTO No. NUEVE CONVENIOS CON REDES EDUCATIVAS INCISO A)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 1 Erapuca, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **CIENTO DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.112,000.00)** correspondiente al mes de octubre del año 2024, el cual será invertido exclusivamente para Gastos de Funcionamiento de la Red Educativa No.1. **INCISO B)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 2 Unión y Desarrollo, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **CIENTO DIECISEIS MIL TRECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.116,300.00)** Correspondientes al mes de octubre del año 2024, el cual será invertido exclusivamente para Gastos de Funcionamiento de la Red Educativa No.2. **INCISO C)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 3 Visión al Futuro, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **OCHENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.85,000.00)** correspondientes al mes de octubre del año 2024, el cual será invertido exclusivamente para Gastos de Funcionamiento de la Red Educativa No.3. **INCISO C)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 3 Visión al Futuro, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **OCHENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.85,000.00)** correspondientes al mes de octubre del año 2024, el cual será invertido exclusivamente para Gastos de Funcionamiento de la Red Educativa No.3. **INCISO D)** El Señor alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



Nº 4 Organizados Triunfaremos, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.64,500.00)** correspondiente al mes de octubre del año 2024, el cual será invertido exclusivamente para Gastos de Funcionamiento de la Red Educativa No.4. **PUNTO No. DIEZ:** Cierre de la sesión: Cierre de la sesión: El señor alcalde agradece por la asistencia a esta sesión dándola por cerrado a las 3:46 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los catorce días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



Osiris Merary Chacón Molina

Secretaria Municipal

1894

LA UNION - COPAN



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



CERTIFICACION DE ACTA

La Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA No.27-2024** Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día jueves 10 de octubre del año dos mil veinticuatro, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, la señora Vice- Alcalde Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No. 3 Rixci Lily Mejia Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito alcalde Municipal que autoriza: Abierta la sesión a la 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la secretaria Municipal, No.4 Aprobación de la agenda: La secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO:** Lectura del Acta anterior. **PUNTO No. DOS:** Participación del Alcalde Municipal, Victor Hugo Alvarado López, quien expresa que la reunión del día de hoy es con el objetivo de iniciar a realizar el presupuesto para el año 2024. **PUNTO No. TRES:** Participación de la Vice-Alcaldesa Municipal, Sonia María Lara, quien expresa que se debe priorizar en proyectos comunitarios y no personales, por lo personal no se ve; también presenta a la Corporación Municipal la moción para realizar la compra de pintura para todos los centros educativos, escuelas y kínderes, y pintarlos de un solo color, menciona que se debe donar la pintura a los todos los centros educativos y los padres de familia y maestros pueden poner la mano de obra, por lo que después de discutido y analizado la honorable corporación aprueba que se realice la compra por mayoría de votos. **PUNTO No. CUATRO:** La secretaria Municipal informa que hay documentos de lotes de terrenos que la Municipalidad compro en el año 2005 (ver PUNTO DOCE, ACTA 20 de fecha 15 de julio



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



del año 2024) donde las medidas muchas veces son mayores al ser medidas actualmente por Catastro Municipal y en la documentación antigua aparece menor cantidad en metros, y en otros casos lo contrario, Explica que lo mismo ocurre con documentos presentados al solicitar dominios plenos, por lo que la secretaria Municipal expresa que a su parecer se debe respetar la unidad de medida que aparece en los documentos antiguos presentados por los solicitantes, referente a esto el jefe de catastro Douglas Jovel Mejía Aranda dice que los instrumentos de medición utilizados anteriormente eran poco precisos y que a causa de eso resultaban errores como estos, cuando en realidad el área era mayor y actualmente ellos lo han verificado personalmente, es por ello que se le solicita a la corporación Municipal que decidan de qué manera se hará, si con medidas antiguas en base a documentos de compra venta o escrituras o en base a las medidas emitidas por catastro, POR TANTO, después de discutido y analizado la honorable corporación Municipal acuerda que ya sea en dominios plenos y otras autorizaciones se deben realizar en base a la documentación emitida por Catastro Municipal, debido a que en la actualidad se utilizan instrumentos de medición bastante precisos. **PUNTO No. CINCO: ENMIENDA:** Referente al PUNTO No. DOCE del Acta 20-2024, donde figura la autorización por parte de la corporación Municipal para realizar desmembramiento de terreno por la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (194.93 m²) área en base a documento de compra venta, ante esto la Abogada Julia María Melgar Hernández, inscrita en el colegio de abogados de Honduras bajo el número 16194, presento manifestación escrita ante la corporación Municipal donde expresa que si bien es cierto el documento privado de compra venta extendido por la corporación Municipal pasada establece un área inferior de (194.93 MTS²); expresa que se hace saber que la medida que establece dicho documento es una medida errónea y empírica tanto en los laterales como en área por no haber utilizado los mecanismos idóneos para su medición, razón por la cual cada vez que se solicita este tipo de legalidad o dominio pleno, ante esta dependencia, es la Municipalidad quien a través del suscrito jefe de catastro procede a realizar el levantamiento del predio con exactitud y que no afecte a terceros; posteriormente una vez que el suscrito jefe de catastro da fe del área, medidas y colindancias procede a realizar el levantamiento y diseño del plano según corresponda como en el caso



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



que os opera donde el levantamiento topográfico por tal razón antes expuesta arroja un área de (204.00 MTS²) superior a la establecida en su documento, por lo que solicita se proceda a realizar rectificación de la certificación de acta y con constancias respecto al area del terreno, POR TANTO, después de discutido y analizado la honorable corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos se realice enmienda, por lo a partir de la fecha se lea de la siguiente manera: Participación del Jefe de Catastro Municipal, Douglas Jovel Mejía Aranda, quien informa a la Corporación Municipal, que el año 2005 El Señor HENRRY MILTHON TABORA CHINCHILLA, representante de la Alcaldía Municipal de La Union Copán en esa fecha, compro al señor JUAN MANUEL ARIAS y a la señora MARIA OLICIA BRIZUELA REYES, un lote de terreno CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS (5,543.00), ubicado en el área urbana, propiamente en el barrio Santa Teresa, con los límites y coordenadas siguientes: Del punto 0 al punto 1 mide 57.60 metros y colinda con Jorge Chacón calle de por medio, Rumbo Sur, Del punto 1 al punto 2 mide 20.20 metros y colinda con Teodoro Moreno, calle de por medio, Rumbo Suroeste, Del punto 2 al punto 3 mide 56.40 metros y colinda con calle pública, Rumbo Oeste, Del punto 3 al punto 4 mide 74.00 metros y colinda con Julio Caballero, calle de por medio, Rumbo Norte, Del punto 4 al punto 0 mide 86.00 metros y colinda con Julián Murcia y Transito Tabora calle de por medio, Rumbo Este; También informa que en el año 2009 el Actual Alcalde en esa fecha el señor WILFREDO POSADAS ALVARADO, desmembró un solar constante de CIENTO NOVENTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (194.93 m²) debido a que en esa fecha llevo a cabo la venta del solar de 194.93 m² por el precio de DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.10,000.00) al señor ISMAEL CORTES MARTINEZ con numero de identidad 1402-1971-00104 y en escritura el señor WILFREDO POSADAS ALVARADO dice que los diez mil lempiras exactos ya fueron recibidos en la Tesoreria Municipal, por lo que entrego la propiedad libre de todo gravamen con todos sus usos, servidumbres, y anexiones permanentes que la propiedad encierra, extendiéndole un documento que le servirá de justo Titulo; También el jefe de Catastro Douglas Mejía, expresa que en base a documentos presentados a su oficina El Señor ISMAEL CORTES MARTINEZ vendió al señor CARLOS



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



HUMBERTO ALVARADO el mismo lote de terreno y posteriormente el señor CARLOS HUMBERTO ALVARADO vendió al señor MIGUEL DE JESUS ZELAYA, quien actualmente solicita por escrito a la honorable Corporación Municipal concederle AURORIZACION para desmembrar el solar descrito anteriormente, POR TANTO, después de haber revisado los documentos presentados y verificar que contenga las firmas correspondientes, y al estar todo en regla, la honorable corporación Municipal AUTORIZA por unanimidad de votos desmembrar el solar de 204.00 metros cuadrados de la Escritura Pública a favor de la CORPORACION MUNICIPAL DE LA UNION, COPAN, REPRESENTADA POR HENRRY MILTHON TABORA CHINCHILLA e inscrita bajo el No. 1 Tomo 988 la fecha 01/07/05 en el registro de la Propiedad. **PUNTO No. SEIS:** Cierre de la sesión: Cierre de la sesión: El señor alcalde agradece por la asistencia a esta sesión dándola por cerrado a las 3:55 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los catorce días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacón Molina

Secretaria Municipal

LA UNION - COPAN



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



CERTIFICACION DE ACTA

La Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA No.28-2024** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día martes 15 de octubre del año dos mil veinticuatro, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, la señora Vice- Alcalde Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No. 3 Rixci Lily Mejia Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo, Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, y la secretario Municipal que da fe. El suscrito alcalde Municipal que autoriza: Abierta la sesión a la 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la regidora Lourdes Lara No.4 Aprobación de la agenda: La secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO:** Lectura del Acta anterior. **PUNTO No. DOS:** Participación de la jefa de Área de Contabilidad, Señorita Fany Marlen Brizuela: **INCISO A)** La jefa de Área de Contabilidad, Señorita Fany Marlen Brizuela, presento a la Corporación Municipal, la Rendición de cuentas del III Trimestre, año 2024 con un valor de:

DETALLE	CANTIDAD
Saldo Inicial Del Periodo	23,277,597.24
Entrada De Efectivo Del Periodo	106,155,396.48
Presupuestario	106,155,396.48
Extrapresupuestario	0.00
Disponible Total	129,432,993.72
Pagos Del Periodo	85,873,874.24
Presupuestario	85,873,874.24
Extrapresupuestario	0.00
Saldo Efectivo al Final Del Ejercicio	43,559,119.48
Saldo Banco Según Constancia	46,200,102.26
Saldo En Libros (Saldos Conciliados Al Final Del Periodo)	43,676,413.42



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



Saldo En Banco (Saldos Conciliados Al Final Del Periodo)	43,676,413.42
--	---------------

La Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, Aprobó por unanimidad de votos, la Rendición De Cuentas GL, correspondiente al III Trimestre, año 2024 en sus 14 formas acumuladas. **INCISO B)** Participación de la jefa de Área de Contabilidad, Señorita Fany Marlen Brizuela: **Datos No Registrados a tiempo al 30 de Septiembre del año 2024 en el sistema SAMI:** La Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere y en vista que, para el tercer trimestre del año 2024, no se registraron todos los ingresos y egresos en tiempo y forma al finalizar el mes de septiembre, POR TANTO la Corporación Municipal ACUERDA, que en la Rendición de Cuentas del cuarto trimestre se verá reflejado, ya que por generalidades de SAMI, Se Cerró el 30 de septiembre del año 2024, quedando pendiente de registrar notas de crédito reflejadas en la forma 07 por la cantidad L.117,293.94 corresponden a intereses bancarios no registrados en el sistema: En la cuenta de Ingresos de Transferencias No.21-101-034737-0 L.17,242.02 corresponden a intereses bancarios no registrados en el sistema; en la cuenta de ingresos de dominios plenos No.21-114-010223-8 L.661.63 corresponden a intereses bancarios no registrados en el sistema, en la cuenta de ingresos corrientes No. 21-114000607-7 L. 99,384.59 corresponden a intereses bancarios no registrados en el sistema, en la cuenta Proyecto de Reparación Centro de Educación Básica Profesora Olga Ondina López No.21-101-080432-1 L. 5.70 corresponden a intereses bancarios. **INCISO C)** La Jefa del área de contabilidad, Señorita Fany Marlen Brizuela, amparada en lo que estipula el Artículo N° 47 de la Ley de Municipalidades, presento a la Corporación Municipal, el informe trimestral de avances físicos y financieros de los proyectos en ejecución y uso de los fondos de transferencia por el Gobierno Central, así como los fondos por ingresos corrientes que percibe el Municipio, al 30 de septiembre del año 2024; POR TANTO, La Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, APROBO el informe de proyectos de avances físicos y financieros y del gasto ejecutado correspondiente al III Trimestre del año 2024: Un Monto Acumulado al trimestre por la cantidad de 85,873,874.24 del 01 de enero al 30 de septiembre del año 2024.



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



RESUMEN FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD:

Ingresos en el Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencias	Total
Saldos en Libros al inicio del Trimestre.	11,843,115.02	0.00	11,212,525.76	23,055,640.78
Ingresos Recibidos en el Trimestre.	80,349,138.33	7,579,583.15	18,448,631.46	106,377,352.94
Total Disponible	92,192,253.35	7,579,583.15	29,661,157.22	129,432,993.72

Menos Gatos Ejecutados en Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencias	Total
Funcionamiento	14,650,358.39	0.00	1,473,525.40	16,123,883.79
Inversión	52,542,833.58	4,012,220.98	13,194,935.89	69,749,990.45
Total Ejecutado	67,193,191.97	4,012,220.98	14,668,461.29	85,873,874.24

Saldos Al Final Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldos Según Libros	24,999,061.38	3,567,362.17	14,992,695.93	43,559,119.48

PUNTO No. TRES: Participación de la Contadora Municipal Fanny Marlen Brizuela, quien presenta la lista de cheques en circulación emitidos en el tercer trimestre año 2024 y que no fueron cobrados al finalizar el III trimestre año 2024, por lo que se detallan a continuación:



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



Fecha de Emisión	No. de Valor Cheque	Institución Financiera	Beneficiario	Valor
27/09/2024	13686	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	RIXCI LILY MEJIA ARANDA	22,900.00
27/09/2024	13668	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SANDRA MARIBEL MEJIA VILLEDA	3,000.00
27/09/2024	13679	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ADONAY ANTONIO VASQUEZ CRUZ	999,325.00
27/09/2024	13678	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	PEDRO JOSSUE MORENO CASTILLO	17,929.57
27/09/2024	13681	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GLADIS ONDINA OSORIO RODRIGUEZ	8,500.00
27/09/2024	13682	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ODALIS MARILY YANEZ POSADAS	15,880.00
27/09/2024	13684	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RENTAS	141,329.82
27/09/2024	13669	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ORLANDO RODRIGUEZ MARTINEZ	22,900.00
08/02/2023	11563	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DENIA ISABEL HERNANDEZ LEVERON	2,000.00
15/08/2024	13455	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FRANKILN EDUARDO REYES MOLINA	17,200.00
25/09/2024	13628	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MIGUEL ANGEL ESTEVEZ PINEDA	57,550.00
26/09/2024	13646	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FANY MARLEN BRIZUELA ARANDA	3,200.00
27/09/2024	13663	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DEYSI FAUSTINA HERNANDEZ ESCOBAR	35,000.00
22/06/2021	7876	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ISAIAS LOPEZ	4,050.00
24/09/2024	13608	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MIRHLA GIOVANNA CHINCHILLA ALVARADO	6,000.00
27/09/2024	13676	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	HENRY GEOVANNI DOMINGUEZ PERDOMO	2,240.00
13/03/2024	12954	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CESAR ELVIR MALDONADO	3,000.00
19/09/2024	13585	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	OMAR ANTONIO ESCOBAR MENJIVAR	35,913.04
25/09/2024	13621	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE ARMANDO FLORES	8,350.00
27/09/2024	13654	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FRANKILN EDUARDO	



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



			REYES MOLINA	29,913.04
27/09/2024	13674	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	HECTOR ORLANDO SANTOS TABORA	20,000.00
13/03/2024	12878	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	KAREN PATRICIA GUERRA HERNANDEZ	3,000.00
19/04/2024	13012	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	PEDRO JOSSUE MORENA CASTILLO	6,220.00
04/09/2024	13525	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MANUEL DE JESUS MEJIA	10,500.00
26/09/2024	13642	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	COOPERATIVA CAMPESINA DE PRODUCCION	35,000.00
27/09/2024	13671	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE OCTAVIO TRIGUEROS RODRIGUEZ	273,857.80
27/09/2024	13675	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DEYSI FAUSTINA HERNANDEZ ESCOBAR	51,644.95
27/09/2024	13683	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CARLOS ROBERTO ALVARADO MEJIA	45,495.65
31/10/2023	12427	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARIA ELVIRA FUENTEZ DIAZ	1,000.00
29/02/2024	12824	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NOEL ADALID OSORIO BARAHONA	22,000.00
02/09/2024	13512	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	KENIA ESMERALDA CARBALLO OSORIO	2,000.00
26/09/2024	13638	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DELMER HILDEBRANDO GARCIA POSADAS	249,245.00
26/09/2024	13640	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DELMER HILDEBRANDO GARCIA POSADAS	39,630.43
27/09/2024	13667	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NELSON JOEL CHINCHILLA GILLEN	80,000.00
12/09/2024	13562	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	RICKY ANTHONY ESTEVEZ PEREZ	22,000.00
06/09/2024	13541	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LILIAN YAMITEH ARIAS BRIZUELA	11,250.00
10/09/2024	13549	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DEYSI FAUSTINA HERNANDEZ ESCOBAR	11,500.00
25/09/2024	13630	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	BELKIS YOLANY MORENO ALVARADO	109,900.00
26/09/2024	13639	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	OSCAR ARMANDO ARANDA CHACON	40,000.00
27/09/2024	13662	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DIDIER REYNERIO ROMERO HERNANDEZ	49,895.66
30/09/2024	13695	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RENTAS	3,368.88
		VALOR TOTAL (L.)		2,523,688.84



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



PUNTO No. CUATRO: La Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Municipalidades que refiere lo siguiente: "La Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término Municipal, en consecuencia, le corresponde ejercer las facultades siguientes: 1)... 2)...3).4).5)... 6)... 7)...8)... 9) Celebrar asambleas de carácter consultivo en cabildo abierto con representantes de organizaciones locales, legalmente constituidas, como ser: Comunales, sociales, gremiales, sindicales, ecológicas y otras que por su naturaleza lo ameriten, a juicio de la Corporación, para resolver todo tipo de situaciones que afecten a la comunidad, POR TANTO, La Honorable Corporación Municipal acuerda en pleno llevar a cabo la celebración de cabildo abierto el día viernes 01 de noviembre del año 2024. **PUNTO No. CINCO:** Cierre de la sesión: Cierre de la sesión: El señor alcalde agradece por la asistencia a esta sesión dándola por cerrado a las 3:10 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los catorce días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro.

.....:ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacón Molina

Secretaria Municipal



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



CERTIFICACION DE ACTA

La Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA No.29-2024** Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día viernes 18 de octubre del año dos mil veinticuatro, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, la señora Vice- Alcalde Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No. 3 Rixci Lily Mejia Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo, Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito alcalde Municipal que autoriza: Abierta la sesión a la 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la regidora Lourdes Lara No.4 Aprobación de la agenda: La secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO:** Lectura del Acta anterior. **PUNTO No. DOS:** El Señor alcalde Municipal informa a la corporación Municipal que recibió solicitud de las fuerzas armadas de Honduras, específicamente del séptimo batallón de infantería, fuerte San Rafael de las Mataras, Cucuyagua copan donde expresan que año tras año Ellos apoyan de manera directa con el desarrollo de una media Maratón Nacional, denominada, “La Fuerzas Armadas Corriendo por la Salud” cuyo único objetivo es solidarizarse con las distintas fundaciones de lucha contra el cáncer que consecutivamente han venido atendiendo a compatriotas que padecen distintos tipos de afecciones de esta índole y que además no cuentan con presupuesto de instituciones de estado, si no que se valen de aportaciones donaciones de personas y empresas solidarias, expresan que la Duodécima Media Maratón se llevara a cabo en la ciudad de Santa Rosa de Copan el 27 de octubre del



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



presente año, es por ello que solicitan patrocinio para poder llevar a cabo este evento, con cualquiera de las categorías mencionadas en la solicitud, POR TANTO, la Honorable Corporación Municipal después de discutido y analizado deciden apoyar con la categoría Oro Aprobando por unanimidad de votos la cantidad de DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.10,000.00). **PUNTO No. TRES:** El Señor Alcalde da lectura a la solicitud enviada por parte del profesor Esteban Gómez, Presidente de comité de deporte, Douglas Robles, vicepresidente de comité de deporte, Lic. Maria Suyapa López secretaria de comité de deporte, y Daniela Marisol Escalante Robles, Vocal 1 del Patronato de Los Arroyos, Jurisdicción del Municipio de la Union Copán, donde expresan que por parte del club deportivo los Arroyos, en vista de que se acerca la fecha de su feria patronal solicitan colaboración con lo siguiente: 1.Cien platos de comida, 2. Seis Trofeos, 3. Cinco horas de marimba, 4. 1 uniforme para el equipo de 20 piezas, 5.Patrocinio para carrera de encostalados, 6.Patrocinio de cerdo encebado, 7. Patrocinio para participación de Chuky, 7. Patrocinio para compra de pólvora, por lo que después de discutido y analizado, la honorable corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos la cantidad de CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 40,000.00). **PUNTO No. CUATRO:** La secretaria Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte del Lic. Efraín Guerra Nájera, director Municipal de La Union Copán, quien solicita su valiosa colaboración económica para la compra de alimentación para el desarrollo del III evento Municipal de Rendición de cuentas de Educación, dicho evento se desarrollara el día 25 de octubre del presente año, donde menciona que contara con la participación de 135 docentes y 30 alumnos participantes con actividades artísticas de algunos centros educativos seleccionados y autoridades de nivel central y departamental, por tanto, después de discutido y analizado la honorable corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos la cantidad de DIECISIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.17,000.00). **PUNTO No. CINCO:** Participación de la jefa de presupuesto Dilcia Yarely Miguel, quien presenta la siguiente ampliación presupuestaria por sobre giro de ingresos N°3 por la cantidad de L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 del 19 de septiembre al 18 de octubre del año 2024.



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
INGRESO		
11.7.1.01.22.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	9,174.17
11.7.1.02.13.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	600.00
11.7.1.03.10.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	450.00
11.7.1.03.64.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	16,108.39
11.7.2.01.00.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	5,102.02
11.7.2.02.00.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	21,937.63



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



11.7.2.96.01.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	41.85
11.7.2.97.01.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	93.57
11.7.2.98.01.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	5,062.59
11.7.3.98.00.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	11,850.00
11.7.4.01.04.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	9,349,109.20
12.5.99.01.05.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	1,467.70
12.5.99.02.01.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	250.00



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



12.5.99.02.18.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	9,508.02
12.5.99.02.19.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	7,500.00
12.5.99.02.20.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	2,390.00
12.5.99.02.22.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	61,988.00
12.5.99.02.30.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	3,682.86
12.5.99.02.52.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	200.00
15.2.19.01.03.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	350.00



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



15.2.19.02.02.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	480.00
15.2.19.02.05.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	240.00
15.2.19.96.02.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	1.77
15.2.19.97.02.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	22.50
17.3.1.00.00.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS N°3 POR LA CANTIDAD DE L.9,729,254.92 ACTA N°29 PUNTO N°5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024	221,644.65
TOTAL DE INGRESO		9,729,254.92
EGRESO		
01 00 000 007 000 21110 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 21110 SUMINISTROS DE ENERGIA ELECTRICA F-15 POR LA CANTIDAD DE L.50,000.00	50,000.00
01 00 000 007 000 24300 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 24300 SERVICIOS JURIDICOS F-15 POR LA CANTIDAD DE L.150,000.00	150,000.00
01 00 000 007 000 39100 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 39100 DECIMOCUARTO ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL F-15 POR LA CANTIDAD DE L.145,724.09	145,724.09
14 05 000 001 000 54200 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 54200 TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA F-15 POR LA CANTIDAD DE L.2,600,000.00	2,600,000.00



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



16 01 002 001 000 23400 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL, LA UNION, COPAN F-15 POR LA CANTIDAD DE L.276,412.82	276,412.82
12 03 000 001 000 54200 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 54200 TRANSFERENCIAS AL SECTOR DISCAPACIDADES ESPECIALES F-15 POR LA CANTIDAD DE L.200,000.00	200,000.00
12 05 000 001 000 55110 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 55110 TRANSFERENCIAS AL SECTOR SALUD F-15 POR LA CANTIDAD DE L.500,000.00	500,000.00
16 01 012 000 001 47210 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE BUENA VISTA, LA UNION, COPAN F-15 POR LA CANTIDAD DE L.940,305.90	940,305.90
15 04 001 000 001 47210 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 47210 CONSTRUCCION DE PLAZA TURISTICA EN BARRIO EL CENTRO, CASCO URBANO, LA UNION, COPAN, F-15 POR LA CANTIDAD DE L.498,600.00	498,600.00
16 01 017 001 000 23400 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 CONTRAPARTE PARA MEJORAMIENTO DE CALLES, SEGUN CONVENIO CON EL FONDO CAFETALERO NACIONAL, F-15 POR LA CANTIDAD DE L.540,000.00	540,000.00
16 01 014 000 001 47210 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 47210 PAVIMENTACION DE CALLES EN BARRIO EL CAMPO, EN LA CAMUNIDAD DEL CORPUS, LA UNION, COPAN, F-15 POR LA CANTIDAD DE L.749,920.00	749,920.00
12 08 011 001 000 23400 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN BARRIO LOS ARROYOS, LA UNION, COPAN F-15 POR LA CANTIDAD DE L.200,000.00	200,000.00
12 04 013 001 000 23400 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE ESCUELA JOSE ANTONIO TRIGUEROS EN LA COMINIDAD DE LA LAGUNA, LA UNION, COPAN F-15 POR LA CANTIDAD DE L.768,886.05	768,886.05
12 05 003 000 001 47110 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 47110 CONSTRUCCION DE CLINICA MEDICA EN BARRIO EL CENTRO, LA UNION, COPAN, SEPTIMA ETAPA F-15 POR LA CANTIDAD DE L.1,200,000.00	1,200,000.00
16 01 019 000 001 47210 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 47210 CONTRAPARTE EN PROYECTO PAVIMENTACION DE CALLES EN LAS COMUNIDADES DE LOS LESQUINES SUPTES ARRIBA, LA UNION COPAN, SEGUN CONVENIO DE PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCION A CAMINOS PRODUCTIVOS F-15 POR LA CANTIDAD DE L.209,406.06	209,406.06



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



12 08 009 001 000 23400 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA ESTILLERA, LA UNION, COPAN F-15 POR LA CANTIDAD DE L.700,000.00	700,000.00
TOTAL, DE EGRESO		9,729,254.92

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. SEIS: SOLICITUDES DE AUTORIZACION DE PARCELAMIENTOS. INCISO A)** El señor Alcalde Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte del presidente de patronato pro-mejoramiento de la comunidad de San Miguel, Jurisdicción del Municipio de La Union, departamento de Copan, en representación del patronato de dicha comunidad, quien se dirige ante la Corporación Municipal para expresar que en fecha 5 de septiembre del presente año la corporación Municipal de La Union Copán realizo donación al patronato antes mencionado una propiedad ubicada en el lugar denominado Palania de este Municipio con una extensión superficial de 12.059 m², con el objetivo de traspasar en lotes a los habitantes de la comunidad de San Miguel, también dice que dicha propiedad previo a traspasarla a su comunidad ya existía una partición consistente en 84 lotes y menciona que es de su obligación realizar el traspaso en escritura pública, pero el registro de la propiedad no permite realizar el desmembramiento de los 84 lotes si no cuentan con un parcelamiento, por lo que solicitan a la Corporación Municipal apruebe el parcelamiento para así poder cumplir con lo solicitado por el Instituto de la Propiedad y a la vez cumplir con los habitantes de la comunidad, comprometiéndose Ellos como patronato a gestionar bajo su responsabilidad con ayuda a deferentes instituciones para dotar dicha residencial con todos los servicios básicos correspondientes, quedando la Municipalidad libre y sin ningún compromiso u obligación con dicha residencial, **POR TANTO**, después de discutido y analizado la honorable corporación Municipal, aprueba por unanimidad de votos el parcelamiento de 84 lotes en el lugar denominado Palania, Jurisdicción del Municipio de La Union Copán, siempre y cuando cumplan con todas las regulaciones del gobierno en cuanto a permisos ambientales y servicios básicos exigidos por el mismo. **INCISO B)** El señor Alcalde Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte del presidente de patronato pro-mejoramiento de la comunidad de San Miguel, Jurisdicción del Municipio de La Union, departamento de Copan, en representación del patronato de dicha comunidad, quien se dirige ante la Corporación



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



Municipal para expresar que en el mes de octubre del presente año la corporación Municipal de La Union Copán realizo donación al patronato antes mencionado una propiedad ubicada en el lugar denominado Palania de este Municipio con una extensión superficial de 20 mz, con el objetivo de traspasar en lotes a los habitantes de la comunidad de San Miguel, también dice que dicha propiedad previo a traspasarla a su comunidad ya existía una partición consistente en 229 lotes y menciona que es de su obligación realizar el traspaso en escritura pública, pero el registro de la propiedad no permite realizar el desmembramiento de los 229 lotes si no cuentan con un parcelamiento, por lo que solicitan a la Corporación Municipal apruebe el parcelamiento para así poder cumplir con lo solicitado por el Instituto de la Propiedad y a la vez cumplir con los habitantes de la comunidad, comprometiéndose Ellos como patronato a gestionar bajo su responsabilidad con ayuda a deferentes instituciones para dotar dicha residencial con todos los servicios básicos correspondientes, quedando la Municipalidad libre y sin ningún compromiso u obligación con dicha residencial. **POR TANTO**, después de discutido y analizado la honorable corporación Municipal, aprueba por unanimidad de votos el parcelamiento de 229 lotes en el lugar denominado Palania, Jurisdicción del Municipio de La Union Copán, siempre y cuando cumplan con todas las regulaciones del gobierno en cuanto a permisos ambientales y servicios básicos exigidos por el mismo. **PUNTO No. SIETE:** Participación de la Tesorera Municipal Esly Samari Trigueros, quien da a conocer el informe mensual del mes de septiembre de año 2024.

SALDO INICIAL	39,438,671.96
SALDO FINAL	46,200,102.26
INGRESOS	L.20,505,665.52
EGRESOS	L.13,930,949.32
SUPERAVIT	L. 6,574,716.20

Por lo que la corporación Municipal da por bien recibido dicho informe. **PUNTO No. OCHO:** Participación de la Coordinadora de la Oficina de la niñez, Lic. Escarleth Julissa Alvarado **INCISO A)** Participación de la Coordinadora de la Oficina de la niñez, Lic. Escarleth Julissa Alvarado, quien presenta a la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual para ejecución del año 2025 con un presupuesto total de UN MILLON DOSCIENTOS



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.1,296,500.00), POR TANTO, después de discutido y analizado la honorable Corporación Municipal aprueba el POA de la oficina de la niñez para el año 2025 por unanimidad de votos. **INCISO B)** Participación de la Coordinadora de la Oficina de la niñez, Lic. Escarleth Julissa Alvarado, quien solicita a la Corporación Municipal autorización para poder solicitar un talonario de pagos y hacer compras por parte de su oficina debido a que actualmente está teniendo retrasos en la ejecución de actividades del POA en el sistema, debido a que hay muchas actividades ya realizadas, pero por falta de trámite de pago por parte de la oficina de compras y suministros su POA aparece con baja ejecución, por lo que después de discutido y analizado la honorable corporación Municipal autoriza a la Lic. Escarleth Julissa Alvarado para que pueda hacer uso de un talonario específicamente de su oficina. **PUNTO No. NUEVE:** Participación de Glenda Osiris Medina, coordinadora de la oficina de la Mujer, quien presenta a la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual para ejecución del año 2025, con un presupuesto total de L.1,282,899.14, POR TANTO, después de discutido y analizado, La honorable Corporación Municipal aprueba el POA año 2025 a la oficina de la mujer por unanimidad de votos. **PUNTO No. DIEZ:** El Coordinador de la Área de Unidad de Desarrollo Económico Local, El Joven Mario Roberto Valle presenta el Plan Operativo Anual para ejecución del año 2025, con un presupuesto total de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,879,000.00), POR TANTO, después de discutido y analizado, La Honorable Corporación Municipal APRUEBA por unanimidad de votos el Plan Operativo Anual de la UDEL para el año 2025. **PUNTO No. ONCE:** El señor Alcalde Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte de la joven YOJAIRA YAQUELIN SAAVEDRA VELASQUEZ con documento nacional de identificación número 0412-1998-00048, quien solicita ayuda para gastos de cirugía de su abuela FIDELIA PEREZ AGUILAR, con documento nacional de identificación número 0412-1952-00053, debido a que se debe realizar una cirugía de Resección amplia+Reconstrucción con injerto y estudio transoperatorio de márgenes, según constancia médica, por lo que después de discutido y analizado la honorable corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos la cantidad de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



EXACTOS (L.25,000.00). **PUNTO No. DOCE:** El señor Alcalde Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte de la joven JESICA RODRIGUEZ MIRANDA con numero de identidad 0412-1997-00167, quien solicita ayuda económica para su padre Armando Rodríguez Hernández debido a que tiene que ser intervenido quirúrgicamente para extraer un tumor en la próstata por lo que después de discutido y analizado la honorable corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos la cantidad de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.25,000.00). **PUNTO No. TRECE:** El señor Alcalde Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte del joven JONATAN RAMÍREZ ACOSTA con número de identidad 0412-1987-00077, residente de en Corpus, La Union Copán quien se dirige para solicitar ayuda económica para su madre MARIA ENMA ACOSTA con número de identidad 0412-1955-00193 ya que es una persona diabética y la están dializando y necesita una operación de emergencia en su pierna derecha, expresa que de no hacérsela perdería su pie y tiene un costo muy alto y también dice que es una persona de escasos recursos, POR TANTO, después de discutido y analizado la honorable corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos la cantidad de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.25,000.00). **PUNTO No. CATORCE:** El señor Alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y El patronato de la Comunidad de Azacualpa, jurisdicción del Municipio de La Union, por la cantidad de **CUARENTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 42,000.00)** el cual corresponde al mes de octubre del año 2024, para gastos de funcionamiento del patronato. **PUNTO No. QUINCE:** La Honorable Corporación Municipal en pleno, aprueba por unanimidad de votos establecer convenio entre la Municipalidad y el Fondo Cafetero Nacional, el cual consistirá en el arreglo y mantenimiento de las vías de acceso a las zonas cafetaleras del Municipio, donde la contraparte de la Municipalidad serán 200 horas tractor, equivalente a la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.540,000.00), los cuales pagara la Municipalidad en un lapso de dos meses al Fondo Cafetero Nacional, brindando un anticipo del 20%; por otra parte, el Fondo Cafetero Nacional aportara la cantidad de 40 horas tractor como contraparte lo cual equivale a la cantidad de CIENTO OCHO MIL LEMPIRAS



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



EXACTOS (L.108,000.00), lo cual se requiere para el desarrollo de las actividades, todo esto con el fin de invertir en el mejoramiento de carreteras de la zona cafetalera del Municipio.

PUNTO No. DIECISEIS: El señor Alcalde informa acerca de la gran labor realizada por parte de SHIN FUJILLAMA, Director Ejecutivo de STUDENTS HELPING HONDURAS con RTN 18049011415078, quien actualmente tiene el reto de recorrer 3,000 kilómetros con la finalidad de recaudar fondos para construir 1000 escuelas en Honduras, y el próximo 29 de octubre del presente año 2024, el joven antes mencionado pasara por nuestro Municipio, por lo que presenta a la corporación Municipal la moción para poder realizar una donación a beneficio de este gran labor, POR TANTO, después de discutido y analizado la honorable corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos la cantidad de CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000.00). **PUNTO No. DIECISIETE:** El señor Alcalde Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte de JUAN JOSE LEIVA ESPINOZA, con documento nacional de identificación No. 0412-1968-00095, de la Comunidad de Santa Cruz, Jurisdicción del Municipio de La Union Copán, quien solicita colaboración para gastos médicos ya que esta pasando por una situación difícil con respecto con respecto a su salud, expresa que recientemente tuvo que ser operado de emergencia de un tumor cancerígeno en el estomago y por tal situación pues no puede trabajar y necesita seguir comprando medicinas y expresa que tiene que someterse a tratamiento de 6 quimioterapias para eliminar las células cancerosas que aún pueden haber quedado en su estómago, expresa que dicha quimioterapia esta valorada en VEINTE MIL LEMPIRAS EXCATOS (L.20,000.00), POR TANTO, después de discutido y analizado la honorable corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos la cantidad de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.25,000.00). **PUNTO No. DIECIOCHO:** El Auditor interno Municipal, el joven Denis Gustavo Morales Melgar presenta el Plan Operativo Anual para ejecución del año 2025, por lo que, después de discutido y analizado, La Honorable Corporación Municipal APRUEBA por unanimidad de votos el Plan Operativo de la unidad de auditoría interna para el año 2025. **PUNTO No. DIECINUEVE:** Cierre de la sesión: Cierre de la sesión: El señor alcalde agradece por la asistencia a esta sesión dándola por cerrado a las 3:59 pm. Extendida en el



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



Municipio de la Unión Copán; a los catorce días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacón Molina

Osiris Merary Chacón Molina
Secretaria Municipal